



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017,

Número	Fecha
20	16/05/2017 18:00

(Exp. 004010-000094-17) - Tomar conocimiento que con fecha 3 de mayo de 2017, el Sr. Rector adoptó la siguiente resolución, antecedentes que lucen en el distribuído N° 347.17 :

"1) Delégase en el Pro Rector de Investigación la firma de los Acuerdos de Transferencia de Materiales siempre que su texto corresponda a la forma tipo aprobada por resolución N° 15 del Consejo Directivo Central de fecha 22/11/16, y cuya contraparte signataria esté conferida a autoridades de menor jerarquía, una vez verificados los requisitos legales y administrativos correspondientes.

2) En todos los casos deberá remitirse una vía de cada Acuerdo suscripto a la Unidad de Propiedad Intelectual de la Universidad de la República para su registro y archivo.

3) Oportunamente dése cuenta al Consejo Directivo Central."
(17 en 17)